



INSTITUCION ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA
Decreto 000057 del 04 de Marzo de 2010 – Gobernación Norte de Santander
Resguardo Indígena Unido U'wa



Municipio de Toledo - Norte de Santander

CÓDIGO DANE: 254820001607- Nit: 900443272-2

ACTA N° 005

CONFORMACIÓN DEL CONCEJO ESTUDIANTIL
Institución Etnoeducativa U'wa Izketa-Segovia-Sede Principal

Comunidad de Segovia - Municipio de Toledo, Norte De Santander
Febrero 22 de 2017

CONSIDERANDO:

Dando cumplimiento a la Política Etnoeducativa de la Nación U'wa; La institución Etnoeducativa U'wa Izketa desde el plan de estudio del Eje Temático; Proceso de Organización Social e Identidad Cultural; promueve principios y valores comunitarios propios de la cultura desde la Educación Propia. Siendo un proceso organizativo intercultural la creación del consejo estudiantil Comunitario.

Siendo las 8:00 am se dio inicio a la reunión en donde se eligió al nuevo vocero estudiantil. Para esto los representantes de cada grado pasaron al frente, y la dinamizadora Sonia Rivera leyó las funciones construidas en cada grado para su respectivo representante.

Por otra parte, queda constancia de que el grado undécimo no construyó respectivas funciones de su representante. Por esto no fueron leídas a la comunidad estudiantil. Posteriormente, el estudiante de undécimo Huber Meneses tomó la palabra para indicar que una mujer sea la vocera para este año.

Seguido, cada uno de los estudiantes de los diferentes grados habló a la comunidad estudiantil acerca de porqué quisieran ser el nuevo vocero de la Institución. Además, el dinamizador Walter Gutiérrez explicó la importancia de conformar el consejo estudiantil con todas las funciones pertinentes para el caso. En este sentido, estableció que las funciones son:

PERFIL DE QUIENES CONFORMAN EL CONCEJO ESTUDIANTIL

SER:

- ◆ Generador consciente de cambio personal y social.
- ◆ Bilingüe comprometido, autónomo, responsable.
- ◆ Guardián de la Madre Tierra; defensor, protector y respetuoso.

SABER:

- ◆ Principios culturales y de la ley de origen.
- ◆ Dinámica social histórica de su comunidad.
- ◆ Procesos y estados de la naturaleza.
- ◆ Fundamentos de la cultura física, hábitos y manifestaciones del arte.
- ◆ Procesos de formación del conocimiento en todos los ejes temáticos.
- ◆ Estructura Política administrativa del pueblo u'wa.

HACER:

- ◆ Proyectos de vida, liderar procesos de defensa del pueblo U'wa.
- ◆ Generar acciones de cambio sociales.
- ◆ Producir y difundir el conocimiento.



INSTITUCION ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA
Decreto 000057 del 04 de Marzo de 2010 – Gobernación Norte de Santander
Resguardo Indígena Unido U'wa



Municipio de Toledo - Norte de Santander

CÓDIGO DANE: 254820001607- Nit: 900443272-2

- ◆ Practicar la lengua U'wa y transmitir su legado cultural a los propios y foráneos.
- ◆ Reconocer el territorio U'wa para profundizar en su saber, defender, proteger y respetar.
- ◆ Fortalecer la familia U'wa como base de la estructura social y su relación territorial.

Considerando:

El perfil de quienes conforman el consejo académico son competencias y acciones para cumplimiento del Ser Institucional; de no darse cumplimiento se debe proceder a la evaluación y tomar decisiones que no afecten el ambiente comunitario Institucional. (Cambios-Revocatoria).
POLITICA ETNOEDUCATIVA KAJKRASA RUYINA

FUNCIONES:

- Presidente: es el vocero de los estudiantes ante la comunidad etnoeducativa y a Asou'was.
- Secretario/a: encargado/a de elaborar las actas, organizar la papelería y estar al tanto de la comunicación.
- Tesorero: encargado de administrar los recursos de los estudiantes.
- Fiscal: vigila y controla los recursos y los programas que se desarrollan al interior de la Institución.
- Vocales: mantiene la comunicación entre la comunidad estudiantil, el concejo estudiantil y la comunidad.

Considerando:

Las funciones son un Derecho y un deber para el cumplimiento de quienes conforman el consejo estudiantil; de no darse cumplimiento se debe proceder a la evaluación y tomar decisiones que no afecten el ambiente comunitario Institucional. (Cambios-Revocatoria).
POLITICA ETNOEDUCATIVA KAJKRASA RUYINA

A continuación se hizo la votación. Los resultados fueron:

- Grado sexto, Esteban García Camacho: 2 voto.
- Grado séptimo, Evelio Runia Corona: 15 votos.
- Grado octavo, Adriana Tamaran Camacho: 1 voto.
- Grado noveno, Ronald Runia Corona: 5 votos.
- Grado décimo, Marleny Ganshoa Runia: 11 votos.
- Grado undécimo, Elkin Runia Corona: 5 votos.

En total fueron treinta y nueve (39) los sufragantes. Además, los estudiantes Albarina (grado sexto), Juan Carlos Villamizar (grado séptimo) y Esneider (grado octavo) no votaron debido a su ausencia.

En este sentido, el nuevo vocero de la Institución es Evelio Corona Runia, y quienes ocupan otras funciones son:



INSTITUCION ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-SEGOVIA
 Decreto 000057 del 04 de Marzo de 2010 – Gobernación Norte de Santander
 Resguardo Indígena Unido U'wa



Municipio de Toledo - Norte de Santander

CÓDIGO DANE: 254820001607- Nit: 900443272-2

- Marleny Ganshoa Runia: Secretaría
- Elkin Runia Corona: Fiscal
- Ronald Runia Corona: Tesorero
- Adriana Tamaran Camacho: Vocal
- Esteban García Camacho: Vocal

Asimismo, nos acompañó un representante de los Padres de Familia,

- Audon Meneses.

Se da fin a la sesión a las 10:30 am en constancia firman:

<u>Evelio Corona Runia</u> RITEA EVELIO RUNIA CORONA Vocero Estudiantil-Presidente	<u>Marleny Ganshoa Runia</u> MARLENY SIKSIKAGANSHOA RUNIA Secretaria <u>Marleny Ganshoa Ru</u>
<u>Elkin Runia Corona</u> RUNIA CORONA KARORIA ELKIN Fiscal	<u>Ronald Runia Corona</u> RUNIA CORONA WUATUNA RONALD Tesorero
<u>Adriana Tamaran Camacho</u> TAMARAN CAMACHO ADRIANA Vocal	<u>Esteban Garcia camacho</u> GARCIA CAMACHO ESTEBAN Vocal
<u>Audon Meneses</u> AUDON MENESES Padre de Familia	<u>Paula A. Sandoval</u> PAULA ANDREA SANDOVAL Pasante de Lingüística Universidad Nacional
<u>Sonia Yaneth Rivera Pérez</u> SONIA YANETH RIVERA PÉREZ Dinamizadora	<u>Walter William Gutierrez Urquijo</u> WALTER WULLIAM GUTIERREZ URQUIJO Dinamizador
<u>Joel Saenz Sepulveda</u> JOEL SAENZ SEPULVEDA Dinamizador	<u>Eduardo Rojas Lizcano</u> EDUARDO ROJAS LIZCANO Dinamizador
<u>Mireya Suarez Santafe</u> Mireya Suarez Santafe Rectora I.E U'wa Izketa-Segovia	

Dada en la Sede Principal Izketa-Segovia ACTA N° 005; a los 22 días del mes de febrero de 2017